

EL GOBIERNO FUERTE

DE ALICANTE

UN MINISTRO SOCIAL

En el Gobierno fuerte, necesario para la salvación de España, debe figurar el señor Ossorio Gallardo. Y no por maurista o adalid, al que siguen ad- pios, de peculiar carácter ideológico y sistemático, ya hemos dicho que ni ha de ser concentración de grupos ni de grupo de partidistas delegaciones el Gabinete que preconizamos, sino porque el señor Ossorio es el republicano que con más legítima titulación representaría en él una fuerza social.

Si se nos preguntara cuál ha sido... cuál es la mayor torpeza (y el pecado más grave), de la política española, respondiéramos: La persecución contra los movimientos sociales. Los prohibi- bres políticos, hasta ahora, han igno- rado, o lo que es peor, desconocido, a los varones sociales, sus anhelos y sus campañas. Los partidos políticos han laborado en hostil divorcio de las or- ganizaciones sociales. Los programas políticos se han nutrido de generaliza- ciones y de problemas ficticios, sin re- coger las aspiraciones de los elementos sociales organizados, manifestadas en congresos, asambleas y semanas socia- les. Todavía los viejos grupos (y cuen- ta que no nos referimos tan sólo a los partidos turnantes...) que se llamaron y fueron de turno) se resisten a as- milarse substancia social. ¿Motivos? He aquí algunos:

Primero. La miopía inverosímil de los jefes. Aun los que con razón se re- putan muy avisados, los regionalistas catalanes vivieron fijos los ojos en el problema de su autonomía, hasta que una realidad terrible les obligó a ver, como al margen de su liga y de todas las ligas, se planteaba un problema, y... ese sí que no sufre aplazamiento y es de vida o muerte para Cataluña!

Segundo. El caciquismo. Las orga- nizaciónes sociales, la sindicación cató- lica acabarán, infaliblemente, con las dictaduras caciquiles. (Lo hemos demos- trado muchedumbre de veces). ¿Se ex- plica que los caciques hayan tomado doquier, posiciones contra ellas!

Tercero. El conservadurismo está- tico, más o menos irreductible, en que coinciden nuestros políticos, desde los liberales hacia la derecha, frente a cual- quier linaje de actuación social; con- servadurismo de ideas, refractario a toda novedad, en unos; conservadurismo de intereses, refractario a toda ventaja, en pro del mundo del trabajo, si redunda en perjuicio, o disminuye el provecho, del mundo del capital, en otros.

Pues bien; el señor Ossorio ha hecho añicos todos los viejos moldes; es el primero, entre los adalides gubernamentales, que las ha rotado... y ha adoptado una actitud nueva... contraria a la ritual. El señor Ossorio repugna (estimamos que sinceramente) las pla- taformas partidistas y se lanza al en- cuentro de los movimientos sociales. El señor Ossorio condena los vicios del capitalismo, anatematiza los abusos o mixtificaciones del derecho de propiedad y levanta la bandera de la demo- cracia cristiana.

Contradictoriamente al señor Ossorio no escasos detractores. Su última y reciente conferencia, pronunciada en el Ritz, puso de manifiesto como las opiniones (respecto al ilustre ex ministro y a la posición que ha adoptado) son varias, aun en cierto sector derechista. Nosotros mismos no suscribiríamos todas las afir- maciones de un orador tan vehemente, y en ocasiones tan apasionado como Ossorio; pero jamás le juzgaríamos con la dureza y conminera, no exentas de pasión política, con que algunos han comentado el discurso del Ritz, limi- tándose a justipreciar en adarme... en escépticos la mayor o menor acritud y oportunidad de determinadas frases. ¡No! Esas frases no son lo esencial en el discurso del Ritz. Lo esencial es el problema estudiado oportunísima- mente; la exposición, maravillosa, de los presentes males sociales; y el ge- neroso y bien orientado plan curativo, que esbozó, discutiendo y hablando en cristiano, sin cambiar ni una valiente apelación a la Enciclica «Rerum Nova- rum».

Porque eso es lo esencial del discurso de Ossorio, sus soluciones han tenido enorme resonancia, particularmente, entre las clases obreras. ¿Han meditado los defensores del statu quo hasta qué punto conviene haya políticos de dere- cha con los que simpatizan los obreros? Meditando seriamente, y dándose, sin duda, que pueden perdonarse algunos estridores... piadosos, óptimamente in- tencionados, al repúblico derechista, en cuyo haber figura la adhesión de mu- chos humildes... obreros manuales e intelectuales.

No pensamos nosotros que esté acaba- da la formación del señor Ossorio en el orden social, y bastaría para que opi- násemos así el tiempo relativamente cer- to que hace se consagra expreso a las cuestiones sociales. Mas aún por- esto se le debe alentar y sostener, ya que su claro entendimiento, su activi- dad incansable y su profundo y ardor- oso sentido de lo justo le capacitan para llegar a ser un paladín social en

las esferas gubernamentales. De todas las salvaciones de España, debe figurar la salvación social, su significación social, el in- tén, la limpieza de prejuicios y la sana orientación con que concibe los magnos problemas del capital y el tra- bajo, imponen su colaboración en el Gobierno robusto, requerido por la pa- vorosa crisis actual. Y la aconsejan, a mayor abundamiento, otras realidades notorias: su dominio del pleito regionalista, brillantemente acreditado en la conferencia pronunciada en la «Sema- na regionalista de Santiago»; su experi- encia, adquirida en el Palacio de Ato- cha, sobre la cuestión agraria andaluz- a, y sobre el litigio ferroviario (fre- cuentemente los artículos que acerca de estos asuntos publicara en estas co- lumnas); su laboriosidad infatigable, sus dotes organizadoras, su anticaciquismo y su modernidad política. En muchos de estos capítulos coincide con los señores Clerva y Cambó, y en todos es aprovechado discípulo del señor Maura. Junto a aquellos, y presidido por el egregio ex presidente, recomen- taría a España... después de arran- carla de las garras de la anarquía, aferradas ya al quebrantado cuerpo na- cional.

Contra la Prensa
Las Compañías de las fábricas de gas y electricidad de la Cornia enviaron un anuncio a los periódicos de la localidad manifestando que recibían personal para cubrir las vacantes dejadas por mudis- tas.

El Sindicato prohibió se imprimiesen dichos anuncios, y los estimados colegas «El Ideal Gallego» y «El Orzán», que no quisieron someterse a la censura roja, han visto cómo sus obreros abandonaban el trabajo, y no se han podido publicar.

No pasa semana sin que algún periódico de orden tropice con dificultades de este jaez, que si hieren de muerte a la libertad de la Prensa, denotan el decidido propósito de hacer sentir la tiranía sindicalista, y de perjudicar al capital... por serlo, ¿El comentario nuestro?... ¡El de siempre! Importa organizar a los periódicos católicos, y simplemente de orden, y aun sencillamente independientes, con perso- nal (de redacción y de imprenta), que no esté asociado en Casa del Pueblo alguna, que sea libre, que sea nuestro. Y para al- canzar este objeto, debemos aliar nos todos los periódicos católicos y de orden, de Madrid y provincias.

No tendremos Prensa, mientras no tengamos personal propio; pues habríamos de renunciar a la propiedad, en el instante que fuera más necesaria para nuestros ideales, si no contamos con personal adicto.

LO DEL DIA

Nobleza obliga
Bajo este mismo epígrafe hallará el lector en tercera página los pasajes más notables del hermoso discurso dirigido por Su Santidad Benedicto XV a la Nobleza Romana, a cuyos representantes recibió en audiencia solemne con motivo del Año Nuevo.

Los conceptos del Padre Santo, así como los pasajes del Apóstol San Pablo que ilustran su alocución, no sólo se dirigen a la aristocracia histórica de todos los pueblos, sino de un modo evidente a todos los ricos, a todos los poderosos de este mundo. Nadie que ocupe un puesto de preferencia en la escala social puede considerarse exceptuado de los deberes que señala el Pontífice como inherentes a la Nobleza, en el sentido realmente noble y cristiano de la palabra.

Es más: por ley inexorable de la biología social, por la tendencia instintiva e irrefrenable que tiene todo organismo a eliminar los elementos que le son nocivos o simplemente inútiles, las altas clases sociales serán eliminadas si se inhiben de la misión que les corresponde, si en vez de ser elevadora de la sociedad, foco de luz, sal inextinguible, gata de extraviados, se convierten en residuos inútiles de tiempos pasados. De esa clase de elimi- naciones abundan los ejemplos históricos y aún más los del tiempo presente. Elimina- ción en esta vida: responsabilidad tremenda en la otra.

Para las aristocracias de todo género, es ésta una cuestión de «ser o no ser».

La esterilidad parlamentaria
El señor Alcalá Zamora ha presentado al Congreso una proposición tendiente a modificar en el Parlamento el régimen de discusión, en el sentido de intensificar la labor legislativa de las Cortes, desde hace tiempo casi totalmente abandonada al Poder ejecutivo.

Compañía a la proposición una estadística comparativa de las leyes debidas al Parlamento y las disposiciones del Poder ejecutivo, en los años 1911 a 1918.

Table with 4 columns: Años, Leyes, R. D., y R. O. Rows for years 1911-1918 and Totales.

Completo fracaso sindicalista

Actividad en el muelle
Ninguna huelga en la provincia

ALICANTE, 13.—Parece comprobarse que la detención de los sindicalistas y la clausura de la Casa del Pueblo han hecho fracasar los propósitos de la organiza- ción sindicalista en toda la provincia.

Por el momento el trabajo en la capital, don- de los industriales desean dar la batalla, se había ejercido órdenes a todos los pueblos industriales, tales como Elda, Denia, Benisa, Elda, Monóvar, Crevillente, y Alcoy con el fin de ir declarando huelgas parciales con carácter preventivo, con objeto de distraer y la atención de las autoridades, restando las fuerzas necesari- as para el restablecimiento de la norma- lidad en la capital.

Está comprobado que en vista del fracaso sufrido en la capital, y de la negativa de los socialistas de Elda y Elda, se ha dado orden de suspender todo movimiento. Sigue intentándose la normalidad en la ciudad y en los muelles, comenzando a irse desvaneciendo los incidentes. Han tra- bajado 280 carros servidos por los obreros carreteros que pertenecían al Sindicato. Comisiones de las Sociedades que forman el Sindicato único de Transportes han vi- sitado al gobernador para pedirle que las fuerzas no impidan la entrada en el muelle a los que quieren trabajar.

El gobernador les dijo que todo el que quiera trabajar tiene su protección. Hoy trabajan en el muelle sin ninguna restricción los obreros que forman el Sindicato y los obreros capilares. Están retirán- dose todas las mercancías del muelle.

El Juzgado ha reconocido el paradero en un contrato en los talleres del periódico «El Día». Los peritos dijeron que habría pro- ducido pocos daños por su defectuosa construcción. Tenía el cartucho perdigonos envueltos en un trozo de «España Nueva».

Entre los elementos de orden se proyec- ta un acto de gratitud en honor del go- bernador por haber hecho contener el movimiento sindicalista.

Merece calurosos aplausos la actuación hábil, justiciera y eficaz del gobernador de Alicante.

Si desconocer el derecho de nadie, y atentarse al cumplimiento estricto de la ley, ha hecho abortar los planes sindica- listas, y poco a poco, ha ido reanudando los servicios interrumpidos y asegurando la libertad del trabajo.

Hacemos extensivo el elogio al Gobier- no, y particularmente al señor ministro de la Gobernación.

El señor Fernández Prada, sin ostenta- ción, sin aparato, ha dado órdenes e in- strucciones (y ha conseguido se cumplan), que han mejorado notoriamente la situa- ción, y han logrado comience a sentirse mejor la vida de la sociedad española.

Comienza a notarse que hay autoridad, y que está resuelta a defender los dere- chos legítimos de todos.

más, está en la conciencia de todos: nuestro Parlamento es en extremo refractario al cumplimiento de su deber fundamen- tal, la labor legislativa, fiada al sistema inconstitucional de los reales decretos, y ordenes. Rebasan las Cámaras siempre que se trata de dilucidar mequinos persona- lismos, de iniciar los mal llamados «deba- tes de altura», y en esa labor deletérea se renuncia a la responsabilidad que parece elocuente- mente parecer ingenio, y hierve el hemiciclo... Pero tristes de discutir una ley substan- cial, de complejo articulado, o de votar enmiendas a la misma, y falta número de diputados, porque éstos se encuentran en los pasillos, donde, en forma menos ruidosa, pero no menos ruin, la labor deleté- rea prosigue.

¿Renegar al Parlamento? Empeño ilusorio. Para las élites llegadas a la gan- nancia no hay antiséptico que valga: sólo vale el bisturí.

Y si el ejecutivo viene de hecho ejer- ciendo la dictadura parlamentaria; y si en política turnantes, implantando por real decreto reformas tan trascendentales como la de autonomía universitaria, ¿en qué se funda el horror a la palabra, admitido el hecho?

¿No sería mejor solución poner la fór- mula de acuerdo con la realidad, yendo al sistema de gobierno que en las presentes circunstancias preconizamos?

Puesto que «herrar no puede ser, ópti- mo de una vez por equitar el banco».

Mitín Social Popular

ORGANIZADO POR LA A. C. N. DE P., QUE SE HA DE CELEBRAR EL PRÓXIMO DOMINGO DÍA 18 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS OCHO DE SU MAÑANA, EN EL TEATRO ROMEO (CALLE DE CARRETAS).

ORADORES
Don José Luis de Llanos
Don Honorio Valerín Gamazo

Don Félix de Llanos y Torriglia

La entrada será pública

Actividad en el puerto de Barcelona

El Senado aprueba la elevación de tarifas
¿Deschanel candidato contra Clemenceau?

ESPAÑA.—EN MADRID.—Un bando del gobernador ordena que se reanude el trabajo en las obras del Estado, Provincia y Municipio en que se encuentre suspendido a causa del «clock-out» o huelgas parciales. Ayer se constituyó la Comisión que ha de dictaminar el régimen a que ha de sujetarse en adelante la fabricación de pan.

POLITICA.—En el Senado.—El general Ochoando pide la supresión de los Tribunales de honor y aboga por el reintegro de los 23 tenientes de Infantería, alumnos de la Escuela de Guerra, recientemente expulsados.—Queda pendiente de votación definitiva el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.—En el Congreso, continúa el debate sobre la cuestión social, interviniendo los señores Sala, Basterro y Chicarro; éste pide que se lleve a las leyes el espíritu de Cristo.—Después de una discusión, el presidente de la Cámara accede a que se trate hoy de la reforma del Estado Mayor.

EN BARCELONA.—Crisis que hoy se publicará el manifiesto de los patronos conteniendo las condiciones en que levantarán el «clock-out».—Se intensifica el trabajo en el puerto.—Desaparece el temor de que falte papel para los periódicos.—Un cargador del muelle es encontrado moribundo en el puerto.—Desaparece el temor de que falte papel para los periódicos.—Un «OTRAS NOTICIAS».—Por negarse los tipógrafos a componer un aviso de la Compañía de Electricidad, se han suspendido «El Orzán» y «El Ideal Gallego» (Coruña).—En la catástrofe de la mina «Manolinas» resultaron muertos tres obreros y heridos cinco (Cartagena).—Está detenido un anarquista, que se cree sea el agresor del arquitecto don Aníbal González. Parece resuelta la huelga de albañiles (Sevilla).—Se trabaja con intensidad en los muelles, y se han suspendido las huelgas en toda la provincia (Alicante).

EXTRANJERO
Inglaterra acepta el punto de vista francés sobre Constantinopla, que continuará en poder de los turcos (París).—El bloqueo del Báltico ha sido levantado (La Haya).—El Tratado con Hungría está terminado (París).—Por falta de combustible, se suspendió el tráfico en Baviera (Zurich).—En Berlín han ocurrido disturbios frente al Reichstag. Hay muertos y heridos (Basilea).—Los huelguistas de la Opera de París han declarado el boicot a Saint Saens (París).—Ha sido elegido presidente de la Cámara de los diputados M. Deschanel. Se dice que se presentará tam- bién para la presidencia de la República (París).—El «Príncipe» «Matalda» ha llegado a Canarias (París).—Ha sido resuelta la crisis de Portugal. El señor Fernández Costa se ha enaragado del Poder. Se han declarado en huelga los gascos (Lisboa).—El enviado diplomático de Italia ha salido para Berlín (París).

Política Francesa

Darchanel frente a Clemenceau

Reapertura del Senado

PARIS, 13.—El Senado, ha inaugurado hoy sus sesiones, bajo la presidencia del decano de edad, M. Denis, asistido por los seis senadores más jóvenes.

Los senadores por Alsacia y Lorena en- garraron en grupo, siendo recibidos con muchos aplausos.

A continuación M. Ecard de lecura a la declaración de los senadores alsa- cianos.

Por ausencia de Clemenceau, retenido en la sesión del Consejo de los Tres, con- testó a la declaración N. Nail, ministro de Justicia.

Mañana se procederá a la elección de la Mesa. Se indica para la presidencia del Senado a De Selves, ex ministro de Estado.

Deschanel presidente definiti- vo

PARIS, 13.—La Cámara de Diputados ha inaugurado esta tarde las sesiones de 1920.

Se formó la Mesa de edad, presidida por M. Sigfred y los seis diputados más jóvenes.

Después del discurso del presidente de edad, se procedió a la elección de la mesa ejecutiva.

Resultan elegidos M. Deschanel, pre- sidente, por 445 votos sobre 455 votos, y vicepresidentes, Raoul Peret, Lefevre du Prey, André Lefevre y Francis Arago.

Deschanel sube a la presidencia en mé- dio de una ovación clamorosa; desde los bancos del centro y de la izquierda salen muchos gritos de: «¡A Versailles, a Ver- sailles!».

Después del discurso de saludo a la Cámara, la ovación se reproduce y suenan de nuevo los gritos de: «¡A Versailles!».

El ministro de Hacienda, Klotz, lee va- rios proyectos financieros, y ruega a la Cámara aplaque la discusión de las inter- pelaciones presentadas.

La Cámara se reunirá otra vez el mar- tes próximo.

Deschanel candidato a la Presi- dencia

PARIS, 13.—Después de la sesión, el señor Deschanel fue rodeado por algunos diputados que, aludiendo a las manifi- estaciones hechas en el salón de sesiones, le preguntaron si sería candidato a la presi- dencia de la República, M. Deschanel contestó:

—No digo que no. —Lo que, sin duda—dijo Briani, que asistía al diálogo—quiere decir que sí. —La Cámara con sus manifestaciones presenta su candidatura—terminó M. Deschanel.

El presupuesto de 1920

PARIS, 13.—Esta mañana se ha ce- lebrado un importante Consejo de mi- nistros.

M. Klotz, ministro de Hacienda, ha sido autorizado para presentar en la Mesa de la Cámara el proyecto relativo al presupuesto de 1920 y los medios de asegurar su equilibrio.

El ministro de Marina ha hecho firmar por el presidente de la República un proyecto, que ha sido autorizado para presentar en la Cámara, referente: pri- mero, a que se paralice la construcción de cinco acorazados, que se realiza en Normandía; segundo, a que se emprenda la construcción de los seis cruceros re- ducidos previstos por la ley de 1912, así como 12 destructores reflectores.

El programa naval

PARIS, 13.—El presidente de la Re- pública, señor Poincaré, ha firmado hoy el proyecto de ley demandando en su pa- rte la constitución de seis cruceros, avie- tes de escuadra del tipo «Normandias», previstos por la ley del 30 de marzo de 1912, y ordenando la construcción de 12 destructores avisos en 1920.

A NUESTROS LECTORES
TODA LA CORRESPONDENCIA AD- MINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SE- ñOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBA- TE», APARTADO 466, MADRID.

LA SITUACION EN BARCELONA

El equipaje de Pestaña, capturado

Otro registro importante.—La Patronal se dirige al Gobierno para rechazar los proyectos sociales del Gobierno anterior.—El gobernador recibe más ofrecimientos de obreros

EL TERRORISMO
¿Otro crimen social?

BARCELONA, 13.—A primera hora de la tarde ha sido hallado en la esta- ción de Villanueva, situada en el puerto, un hombre joven, herido de una cu- chilla tremenda en el costado derecho. Ingresó en el hospital en gravísimo es- tado. No ha podido prestar declara- ción.

Se cree que se trata de un crimen de carácter social, pues el herido es uno de los cargadores que habían reanudado el trabajo en el puerto.

Se sigue de cerca a Pestaña

Hablando el gobernador de si habían si- do detenidos Pestaña y «Noy del Sucre», ha dicho que la Policía sigue con gran actividad la pista. Respecto a Pestaña, ha añadido que se le sigue tan de cerca, que ha caído en poder de los agentes todo su equipaje, y un maletín, conteniendo docu- mentos de gran importancia, que serán uti- lizados para la práctica de varias diligen- cias.

Díce el gobernador

BARCELONA, 13.—El gobernador fa- cilitó, a última hora, una nota oficiosa del servicio realizado ayer.

Al mediodía, contestando a algunas ob- servaciones que le hicieron los perio- distas, ha negado que la reunión tuviera carácter político ni electoral. Dice que es una anagnos de los sindicalistas el reu- nirse en algunos centros políticos avan- zados, para adoptar medidas y tomar reuniones. Lo prueba que ninguno de los 52 detenidos es conocido como políti- co y sí como sindicalista. Todos son de- legados de los sindicatos. Entre ellos es- tán los señores Mira, que intervino en las negociaciones del señor Amado con los sindicatos y Molins, que formaba parte de la comisión mixta. De la reu- nión hacia días que se tenía noticia. Pa- ra dar el golpe se hizo el misterio po- sible.

Juez especial

BARCELONA, 13.—Ha sido nombrado para la instrucción de la sumaria que se instruye con motivo de la detención en- cha efectuada de los 52 delegados sindi- calistas que fueron sorprendidos en el cen- tro establecido en la calle del Peu de la Creu, en la última noche, el capitán de Infantería don Emilio Linares, juez de Capitán general.

Un registro importante

Hoy se ha realizado un servicio pare- cio al efectuado ayer, en una casa de la barriada de la Puerta Nueva. También la Guardia civil y algunos Somatens han tomado las bocanales, y han practi- cado un reconocimiento en un bar de la barriada, y en otros sitios de la calle. No se sabe nada del resultado del ser- vicio; pero se dice que se han descu- bierto documentos importantes.

Var. os detenidos

BARCELONA, 13.—Se sabe que hay 27 detenidos con motivo del atentado contra el señor Graupera. Cinco de ellos parece que tomaron parte directamente en la comisión del delito.

La Policía sigue deteniendo a nune- rosos sindicalistas y anarquistas, que quedan a disposición de la autoridad militar.

Esta madrugada, la Guardia civil y el puerto del Somaten dieron el alto a seis individuos que iban por la plaza de Antonio López. Al ser interrogados se resistieron a contestar, apelando a la ley. Como no hubo algunos disparos, la fuerza continuó en otros. Fueron dete- nidos cinco, resultando ser natura- les de Ibiza, que habían llegado en el tren para embarcarse a un destino a aque- llas islas.

Los abogados de los Sindicatos dete- nidos continúan presos e incomunicados en el Cárcel Catalán.

EL TIEMPO

(Datos del Observatorio)
En toda España, buen tiempo; algu- nas nieblas.
Temperatura en Madrid, a la sombra: máxima, 8,4; mínima, 2,8.
En las demás regiones: máxima de 2 en Castellón y mínima de -2 en Tuel.

En SEGUNDA PLANA
CONTRA EL DESORDEN
VISITA AL REY
CONFLICTOS EN MADRID
Se ordena la vuelta al trabajo
Un bando del gobernador dispone que cesen desde hoy el «lock-out» y las huel- gas en las obras del Estado, Municipio y Provincia

EN TERCERA PLANA
DISCURSO DEL PONTÍFICE
Nobleza obliga
«No sea la nobleza residuo inútil de tiem- pos antiguos, sino levadura conservada para regeneración de la sociedad corrom- pida.» (Benedicto XV, a la Nobleza Romana.)

DEL MOMENTO
La lección de los hechos
por Salvador MINGUJÓN
Revista de Revistas
por C. de ARTEDO
TITIRIMUNDI
LA CHULETA «INMORTAL»
por CURRO VARGAS
DEPORTES
GOLF
por R.
Crónica de Sociedad
EN CUARTA PLANA
SESIONES DE CORTES
El Senado aprueba el proyecto sobre tarifas
Un debate sobre la actuación del In- ternal de honor y expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra.—El general Ochoando retira su proposición.—Lloy se leerá en el Congreso la proposición sobre reforma del Estado Mayor

dicaciones para obtener la mayor garantía de éxito. También ha enviado la Patronal otro telegrama al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, que se halla en Madrid, aplaudiendo la labor de las Comisiones industriales y mercantiles cerca del Gobierno.

**Actividad en el puerto**  
BARCELONA, 13.—Esta mañana se ha notado mayor movimiento en los muelles y en las estaciones. En el puerto se ha efectuado la descarga de trigo y carbón, sin incidentes.

Como con motivo del «lock-out» no funcionan las agencias de consignación y transporte, una Comisión ha denunciado al gobernador que no le había sido admitida una facturación de algodón, destinado a la fábrica de cerillas de Sevilla.

El gobernador ha meditado en el asunto, consiguiendo que hoy se facturen el algodón de referencia.

La suspensión del transporte de mercancías entre Barcelona y Belesat, está ocasionando serias dificultades al comercio y a la industria de aquellas islas. Las consecuencias de tal aislamiento son graves para toda la industria de aquellas islas. Muchas de las fábricas se ven imposibilitadas de trabajar por falta de primeras materias.

**Más ofrecimientos**  
BARCELONA, 13.—Una comisión de obreros de los ocupados en la carga y descarga del muelle del puerto, ha visitado al gobernador expresándole su deseo de trabajar. Han afirmado que no pertenecen a ningún sindicato, ni analfabeto ni rojo.

El gobernador trata de formar con los que trabajan actualmente y con los solicitantes, que son unos docecientos, una brigada y ampliar las operaciones de carga y descarga de los buques. Con tal objeto se reunió con la Junta de obras del puerto.

Una Comisión de obreros sindicalizados ha visitado al gobernador ofreciéndose, incondicionalmente, para trabajar y acabar de una vez con la anomalía en Barcelona.

**Los camareros**  
Una comisión de hoteleros y dueños de cafés, con otra de dependientes, han visitado al gobernador cobrando una uniformidad en la cual se han aprobado varias bases para la resolución del conflicto, que dura hace tres meses y medio.

El gobernador, hablando de este asunto, se ha manifestado optimista, expresando su esperanza de que el jueves se reanudaré el trabajo.

Esto no obstante, la opinión general es que surgirán dificultades.

**Papel para la Prensa**  
Los representantes de los diarios locales, reunidos en la Federación patronal, han acordado que, por ahora, todos los diarios se publiquen con sólo cuatro páginas, con objeto de que no falte el papel y se vean obligados algunos periódicos a suspender su publicación, hasta que la fábrica de Tarrá, que comenzará mañana a funcionar, tenga elaborada la cantidad de papel suficiente para las necesidades de la Prensa local.

**Vuelta al trabajo**  
De Villafraña nos comunican que han reanudado el trabajo 170 obreros de los almazaras de vinos, ochenta de las agencias de transportes y ochocientos de otros oficios.

De Girona comunican que se ha reunido la Comisión municipal habiendo acordado

establecer un comedor gratuito para las familias obreras afectadas por el «lock-out».

Tres fabricantes de San Andrés han protestado ante el gobernador de las precisiones que sobre ellos ejerce la Federación patronal para que no reanuden el trabajo, a pesar de contar con elementos desahogados de los Sindicatos, y estar dispuestos a acatar las órdenes de la autoridad.

**OTRAS NOTICIAS**  
**Junta de generales**  
BARCELONA, 13.—Esta mañana se ha celebrado en Capitanía general junta de generales y jefes de Cuerpo.

**Estado de los heridos**  
Los señores Graupera y Batlle siguen mejorando. El capitán Noya está en estado muy satisfactorio.

El agente señor Salgado se encuentra fuera de peligro. Los heridos acerca de la fábrica de cerillas «La Bohemia» han entrado en franca mejoría. Solamente el patrono ladrillero señor Perelló es el que, lejos de mejorar, ha empeorado. La herida de la pierna se le ha gangrenado, e insufla su estado sería temeroso.

**Una protesta**  
El gobernador ha recibido un documento del Trabajo Nacional, protestando energicamente de los últimos atentados y poniéndose a la disposición de la autoridad en la campaña emprendida.

**Una dimisión**  
BARCELONA, 13.—El inspector general de Policía, conde de Quiruga, ha dimisionado el cargo. Parece que la dimisión le ha sido aceptada.

**Respa to de socorros**  
En varios distritos, y ante los tenientes de alcalde y concejales respectivos, se ha procedido al reparto de bontas a los obreros afectados por el «lock-out», acordado por el Ayuntamiento.

**Reunión de autoridades**  
BARCELONA, 13.—En el Gobierno civil se han reunido el capitán general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia para discutir la situación de la actual situación por que atraviesa la ciudad. Al terminar la reunión, el capitán general cruzó en las escaleras con algunos periodistas, los cuales le preguntaron cuándo se declararían las autoridades de guerra, pues se rumoreaba que la adopción de esta medida era imminente, a lo cual contestó la primera autoridad de esta región: «Eso lo dirán las circunstancias». Los periodistas le replicaron: «Se dice que antes de adoptar estas medidas habrá un fusilamiento (refiriéndose a Villalonga)». Entonces Millán del Bosch exclamó: «¡Jesús!», y separándose rápidamente de los periodistas, marchó sin dar nuevas noticias, ni aclarar el motivo de la reunión de autoridades.

**70.000 libras para Viena**  
CARNARVON, 13.—La sociedad británica para socorrer a Viena cuenta ya con una cantidad que pasa de 70.000 libras. Se han enviado cantidades importantes de aceite de hígado de bacalao, de leche, de ropas y de material de hospitales y medicamentos. La Unión Nacional de ferroviarios ha votado la entrega de 2.000 libras a esta Asociación.

**EL TRATADO Y LA PAZ**  
Washington, 13.—El Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones nombrará en su reunión del día 16 la comisión encargada de fijar los límites de la cuenca del Sarre.

**Representante de Italia en Berlín**  
PARIS, 13.—La Secretaría de la delegación italiana de la paz ha facilitado esta tarde la siguiente nota: «Acordado por el Consejo Supremo que los aliados estén representados en Berlín por encargados de Negocios, el Gobierno de Italia ha designado para representarle en Berlín al conde de Alençon, que ha llegado esta tarde a París, seguirá directamente para Berlín.

**El bloqueo del Báltico levantado**  
LA HAYA, 13.—Dicen de Stettin que, según un radiograma recibido por la comisión marítima, el bloqueo del mar Báltico ha quedado levantado en la tarde del domingo. El primer barco alemán se ha hecho a la mar.

**América es sólo espectadora**  
PARIS, 13.—Telegrafía de Zurich al «ECHO de Paris»: «El cambio de ratificaciones del Tratado de Versalles y el restablecimiento definitivo del estado de paz, es comentada por la «Badische Press» en estos términos: «América no es ya más que espectadora, e Italia marcha de mala gana con la Entente. Las principales cláusulas del Tratado son desvirtuadas. Unicamente Francia e Inglaterra se interesan aún en ellas. Desde Versalles hasta la ratificación no hemos tenido más que desilusiones. El corazón de Europa, es decir, de Alemania, está enfermo. Ahora que vamos a cumplirlas, vamos a comprender toda la dureza de las condiciones y la verdadera significación de ese maldicho tratado. El pueblo alemán escoge la triste noticia con rencor, con justa cólera y con la esperanza que siempre de que es etratado contiene en sí el contraveneno que le aniquilará. Hasta que no llegue ese día no debemos hablar de libertad sino pensar en él que será la autora de la libertad alemana».

**WASHINGTON, 13.**—Wilson ha firmado hoy la convocatoria del Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones para el día 16.

**EL TEMPORAL**  
**El «Mafalda» en Canarias**  
GENOVA, 13.—La Compañía general de Navegación, ha publicado esta mañana un comunicado, diciendo que durante toda la noche pasada el trasatlántico «Mafalda» ha estado con regularidad a todas las horas iluminado radiotelegráficamente.

El último radio de las seis de la mañana dice: «Seguimos sin novedad rumbo a Canarias».

**PARIS, 13.**—El vapor «Princesa Mafalda» ha llegado a Canarias. Desde allí seguirá viaje a Dakar.

**El naufragio del «Afrique»**  
PARIS, 13.—El naufragio del «Afrique» fué determinado por la apertura de una vía de agua a la altura del departamento de máquinas, cuando el barco se encontraba 80 millas de la desembocadura del Girona. Como consecuencia de ello, se apagaron los fuegos, quedando el barco sin gobierno.

El «Ceylan» y el «Ville de Amvers» que recibieron las llamadas de la telegrafía sin hilos, acudieron en socorro del buque. El primero, después de recibir la llamada, no volvió a obtener contestación a sus preguntas. En la mañana del lunes pudo recoger dos embarcaciones: una con once y otra con quince personas.

Por la tarde han llegado a Les Sables d'Olonne 20 supervivientes en una embarcación.

El «Ceylan» ha llegado a la Rochelle; los dos remolcadores «Rochefort» y «Lorient» continúan las pesquisas. A Les Sables d'Olonne han llegado unos pesqueros con tres cadáveres.

A última hora se anunció que se han salvado más pasajeros.

La primera lista de supervivientes, facilitada por la Compañía, comprende nueve tripulantes y doce tiradores argentinos.

El «Afrique» llevaba a bordo 465 pasajeros.

**Tres muertos y catorce heridos**  
PARIS, 13.—El violento huracán que azotó durante el día de ayer y parte de la noche, a toda Francia, ha causado en todas partes graves daños.

En el Norte y el Este los destrozos son considerables, especialmente en Roubaix, Noix, Armentières, Douai y Epinal, donde quedaron destruidas numerosas casas en construcción, pereciendo tres personas y resultando heridos graves 14. La perturbación causada en los servicios telegráficos y telefónicos son considerables, a causa de la caída de postes y de hilos.

A pesar de todos los esfuerzos, no se puede asegurar la normalidad de los servicios eléctricos.

**ALEMANIA**  
**Disturbios en Berlín**  
**Huelga ferroviaria en Silesia**

**BASILEA, 13.**—Comunican de Berlín lo siguiente: «Esta tarde, a las tres cuarenta y cinco, se reunió ante el palacio del Reichstag una inmensa muchedumbre pretendiendo penetrar en el edificio. Las fuerzas de Policía con bayoneta calada intentaron disolver a los manifestantes, pero resultaron inútiles sus esfuerzos, en vista de lo cual empezó un nutrido tiroteo, que requirió mayores proporciones en la Kimistrasse.

En la prodera que se halla frente al palacio del Reichstag han quedado muchos muertos y heridos.

**Supresión de la justicia militar**  
BERLIN, 13.—El proyecto de ley sobre la abolición de la Justicia militar ha sido presentado en la Asamblea nacional.

El artículo primero estipula que, de conformidad con el artículo 106 de la Constitución, la Justicia militar queda suprimida excepto para los delitos cometidos en tiempo de guerra y a bordo de los buques de guerra.

**Ferrovios y mineros en huelga**  
Los ferroviarios de Silesia y territorio de Munster han acordado la huelga.

En la cuenca minera del Rhiin huelga el personal de tres pozos.

**Suspensión del tráfico**  
ZURICH, 13.—Telegrafía de Munich, que, a causa de las recientes inundaciones y de la paralización completa de las llegadas de carbón, los trenes van a ser completamente suprimidos desde hoy.

Unicamente circularán algunos trenes de mercancías donde sea posible.

**BELGICA**  
**Huelga de funcionarios?**  
SERVICIO RADIOGRAFICO

**BRUSELAS, 12.**—La huelga de funcionarios parece inminente. Los funcionarios del ministerio de las Colonias se han adherido a las resoluciones de la Federación Interministerial. Case de plantearse el conflicto, irán a la huelga 26.000 funcionarios públicos. La Comisión encargada de las negociaciones ha dejado de actuar y ha transmitido sus poderes al Sindicato Nacional.

**LA HUELGA DE LA OPERA**  
**Boicott a Saint Saens**  
(SERVICIOS RADIOGRAFICOS)

**PARIS, 13.**—Habiendo M. Saisant Saint Saens, negado sus obras a los músicos de la Opera que se encuentran actualmente en huelga, los Sindicatos de músicos de París y Rouen acaban de poner el veto a las obras de Saint Saens, y han pedido a la Federación de espectadores que extienda esta medida a toda Francia.

Como casi todos los músicos están sindicados, esto equivaldría a la prohibición completa de interpretar las obras del maestro.

**BOLCHEVISMO**  
**Denikine ha evacuado Odessa**

**LONDRES, 13.**—El «Daily Express» afirma que las tropas de Denikine han evacuado Odessa.

**ESTOCOLMO, 13.**—Los bolchevistas anuncian que sus tropas han ocupado Rosoff sobre el Don, haciendo 11.000 prisioneros y apoderándose de 35 tanques y 170 ametralladoras.

**PORTUGAL**  
**La crisis resuelta**  
LISBOA, 13.—A las nueve y media de la noche el presidente de la República dio el encargo de formar Gabinete al señor Semedo Costa, jefe del partido republicano conservador.

**TERRORISMO EN MADRID**  
**¿Detención importante?**

Ayer dábamos cuenta del descubrimiento de un complot terrorista y de la actuación de la Policía para su descubrimiento. Y detención de varios de los complicados en él.

El nombre: Dionisio González Sanz, vicepresidente de la Sociedad de Tranvías de la Casa del Pueblo; José Baldasano Soriano, Angel Pérez Arduña, Jesús Andrés, Avelino y Juan Salgado Aceña, Aurora Acuña, Aurora Fernández Carreler, y Francisco Solís Sánchez. Este último es significado anarquista.

En una corta entrevista que tuvimos con el señor Iturmendi nos dijo que este suceso, era un caso aislado sin relación con los demás atentados terroristas y ello lo prueba el que entre los seis detenidos, solo uno sea conocido por sus ideas anarquistas.

Esto no obstante, parece ser que no se trata de un caso aislado, como ya indicábamos ayer, sino de la existencia de un verdadero complot, para organizar una extensa campaña terrorista en Madrid.

Pruebo el hecho de que, según nuestros particulares informes, en el registro efectuado en los domicilios de los detenidos, y muy en especial, en el de Solís, que vive en Bravo Murillo, 14, segundo, se encontraron listas de individuos a quienes se busca, pertenencias a diversos oficios, y cartas firmadas por elementos de Barcelona, conocidos por sus ideas anarquistas.

Anteayer fué detenido un sujeto, a más de los citados, que se declaró autor de la colocación de la bomba en la puerta del domicilio del ingeniero de la Empresa de Tranvías.

Sólo como rumor acogemos esta información, que no pudimos comprobar oficialmente, dada la impenetrabilidad de las autoridades sobre cuanto se trate de esta cuestión.

**LO DE ZARAGOZA**  
**Diligencias importantes**  
**Siguen las felicitaciones**

**ZARAGOZA, 13.**—En Capitanía general se reciben numerosos despachos de muchas ciudades, felicitando a la guarnición.

El general Ampudia dijo a los reporteros que la duración del estado de guerra será larga, a consecuencia de las derivaciones que resulten de los últimos sucesos.

Continúa la Policía trabajando a las órdenes del juez militar.

Se ha logrado aclarar algunos hechos de importancia.

Los paisanos Ayala, Santolaria y Casas, que habían sido detenidos, han sido puestos en libertad.

**ATENTADOS SINDICALISTAS**  
**Detención importante en Sevilla**

**SEVILLA, 13.**—La Policía ha detenido al obrero corchotapero Narciso Barroso Boller.

Este individuo estuvo bastante tiempo en Portugal y después en Barcelona, donde se significó por sus ideas avanzadas. Hace unos dos meses llegó a Sevilla.

Sus señas particulares coinciden con las facilitadas por las personas que vieron al agresor del arquitecto don Anibal González.

**NOTICIAS**  
Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que ha dejado de figurar entre los colaboradores de EL DEBATE el cronista don Juan Pujol.

Aviso a las señoras. La Casa F. Merino, sastrería de señoras, liquida por fin de temporada todos sus modelos. Jorge Juan, 5.

**ASOCIACION DE LA PRENSA.**—Esta tarde se cerrará la votación para elegir Junta directiva y Comisión de investigación y consulta de la Asociación de la Prensa. Los señores socios que no hayan emitido su sufragio, podrán hacerlo desde las 9 de la noche.

**CASUALIDAD FELIZ**  
El niño A. de R., hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional, sino una alarmante inapetencia, que acabará con el niño, porque no nutre la canudud suficiente. La feliz casualidad hace que lleve oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, el cual, como un remedio más, le ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso Jarabe, que salvó como un tesoro inapreciable. Treinta años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta, se ofrecen similares, fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

**CONFLICTOS EN MADRID**  
**Se ordena la vuelta al trabajo**

Un bando del gobernador dispone que cesen desde hoy el «lock-out» y las huelgas en las obras del Estado, Municipio y Provincia

En vista de que ayer no pudo resolverse el conflicto del ramo de construcción, pues parece ser que los patronos se niegan dispuestos a mantener las bases presentadas anteayer, a última hora de la noche el gobernador civil publicó el siguiente bando:

«Excelentísimo señor don Gustavo Ruiz de Grijalba, gobernador civil de Madrid.

Hago saber: Que el derecho que la ley concede en circunstancias normales, tanto a los patronos como a los obreros, para coligar, declarar huelgas y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, no puede entenderse limitado en su ejercicio, sino que en todos los casos se halla subordinado a altas razones de conveniencia pública y social; y entendemos que el conflicto planteado actualmente en el ramo de obras contratadas en Madrid por el Estado, la provincia y el Municipio, por la duración que alcanza, por el número de personas a que afecta, por los intereses colectivos que asienta, y por los daños de todo género que causa, no puede prolongarse por más tiempo.

Y eno en disponer lo siguiente: Primero. Inmediatamente se abrirán al trabajo todas las obras que quedan citadas, en que se ha interrumpido con motivo del «lock-out» y todas las huelgas parciales penales del ramo de construcción y las fábricas y almacenes de materiales necesarios para las mismas.

Segundo. Los obreros que reanuncen el trabajo serán garantizados eficazmente por las autoridades y sus agentes contra todos aquellos que quieran estorbarlos en el ejercicio de su derecho.

Tercero. Los patronos y obreros que reanuden el trabajo nombrarán, en el plazo de tres días, una Comisión mixta, que, en el término de veinte días, resolverá las diferencias que puedan existir entre obreros y patronos. Decha de esta Comisión, que presidirá un representante de este Gobierno civil, fijará las condiciones de los nuevos contratos de trabajo y las garantías que aseguren su cumplimiento. Lo que se hace público por medio de este bando para su más exacto cumplimiento. «Gustavo Ruiz de Grijalba, Madrid, 13 de enero de 1920.»

**El régimen del pan**  
Por real orden de Abastecimientos de 31 de diciembre último se creó una Comisión, que, en el término de un mes, determinase el régimen a que en lo sucesivo se ha de sujetar la fabricación y venta del pan en Madrid.

La Comisión la forman el alcalde presidente, el secretario del Gobierno civil, don Miguel Jiménez, por el ministerio de la Gobernación; don José Corral, por el ministerio de Abastecimientos; don Carlos María Álvarez y don Pedro Pablo Acarón, por las patronos; y por los obreros, don Santiago Pérez Infante y don Eduardo Álvarez.

La Comisión ha comenzado ya sus trabajos.

El ministro de Abastecimientos manifestó que quería de fundamente la noticia lanzada por el grupo de parados, anunciando que, en breve plazo, en Madrid, faltará el pan.

**CONTRA EL DESORDEN**  
**VISITA AL REY**

Ayer continuaron los representantes de las entidades económicas, culturales y científicas de toda España, las entrevistas con los jefes de las minorías parlamentarias para pedirles su apoyo en pro de una labor legislativa urgente hecha, que ponga término a la angustiosa situación social, producida por la agravación de la lucha entre el capital y el trabajo, y por las nuevas formas de violencia que ahora reviste.

El señor Pedregal contestó a los requerimientos que, como a todos, le dirigió el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Cussó, lo siguiente:

El partido reformista lo es de orden, y, por lo tanto, no reprueba el uso de la fuerza; pero discretamente empujada. Estima que para conseguir algo práctico, deben los comisionados concretar sus peticiones porque con vaguedades nada se logrará.

No le parece bien ni el proyecto de sindicación forzosa de Burgos Mazo ni el de Gimeno; pero dará toda clase de facilidades, salvando, como es natural, el criterio del partido para la aprobación de cualquier ley conducente a la paz social.

El señor Alcalá Zamora.—El problema del orden público es perfectamente claro. Consiste no más que en la total ausencia de acción de Gobierno; por lo tanto, el remedio no es otro que plenitud de Gobierno: cumplir las leyes. Y basta con las actuales bien cumplidas. Si no bastaran, él se allana a que en horas, si es preciso, por lo urgente del caso, se hagan las necesarias. Es decir, que ofrece toda facilidad sin la menor limitación.

El problema social requiere una función legislativa abandonada totalmente en España, donde se vive en manos dictadura, bajo el régimen de disposiciones del Poder ejecutivo, que en materia social no hace sino resistir mientras puede, y cuando ya no, ceder de un modo irreflexivo.

Notó que algunas leyes deben ser modificadas para que logren mayor eficacia en lo social, entre otras, la de huelgas, que adolece de falta de elasticidad, y la de expropiación forzosa por anticuada.

El señor Cussó indicó en su exposición al señor Alba algunos medios que, a su juicio, podrían facilitar la resolución del problema, tales como la suspensión del Jurado, y sustrair el conocimiento de los delitos de coacción a los Juzgados municipales, y, como mero precedente, citó la ley de Secuestros del 87, por la cual, en cuanto en una provincia se cometía un delito de los que eran objeto de la ley «ipso facto», quedaban en el territorio de la provincia en suspensión los Tribunales ordinarios, y comenzaban a actuar los del fuero de guerra.

El señor Alba dijo que a tan alta representación debía el homenaje de la verdad, y que lo que ocurre y nos afecta no es más que consecuencia de omisiones anteriores, no sólo de los Gobiernos sino también de las clases productoras. Recordó su proyecto sobre beneficios extraordinarios echado abajo, por lo que él llamó el motín del hotel Palace. Tal ejemplo había de ser funesto para los obreros.

No fía en procedimientos maravillosos de pacificación. Esto es sólo una materia de justicia, que ha de brillar tanto para los de abajo como para los de arriba; y la justicia se realiza con el cumplimiento de la ley.

Se halla dispuesto a facilitar la discusión de los proyectos de sindicación forzosa y de contrato de trabajo; pero no cree, sin embargo, que debe descuidarse el problema en los campos, limitándose a resolverlo en las poblaciones.

No se mostró conforme con el recuerdo de la ley de Secuestros, que juzgó oportuno y contraproducente, puesto que no son iguales ni las circunstancias ni los tiempos, ni tampoco patrocinará la suspensión del Jurado, a lo que hizo oposición en el Gobierno nacional. No obstante, dispuesto a dar facilidades, no impedirá dar votaciones la acción del Gobierno.

No hay, a su juicio, fundamento para la suspensión del Jurado, puesto que cuando ha habido en Barcelona, lo ha hecho por falta de pruebas; tanto, que si todos los casos fuesen juzgados por un Tribunal de derecho, que no tiene la autoridad de obrar por convicción moral, sino que ha de apreciar la prueba tasada de la alegada y el probado, también absolvería.

El señor Gasset hizo distinción entre movimiento societario y revolucionario. El primero, por muy avanzado que sea, lo respeta, porque es producto de una idea; al segundo le condena, porque es

tra todos aquellos que quieran estorbarlos en el ejercicio de su derecho.

reanuden el trabajo nombrarán, en el plazo de tres días, una Comisión mixta, que, en el término de veinte días, resolverá las diferencias que puedan existir entre obreros y patronos. Decha de esta Comisión, que presidirá un representante de este Gobierno civil, fijará las condiciones de los nuevos contratos de trabajo y las garantías que aseguren su cumplimiento. Lo que se hace público por medio de este bando para su más exacto cumplimiento. «Gustavo Ruiz de Grijalba, Madrid, 13 de enero de 1920.»

**El régimen del pan**  
Por real orden de Abastecimientos de 31 de diciembre último se creó una Comisión, que, en el término de un mes, determinase el régimen a que en lo sucesivo se ha de sujetar la fabricación y venta del pan en Madrid.

La Comisión la forman el alcalde presidente, el secretario del Gobierno civil, don Miguel Jiménez, por el ministerio de la Gobernación; don José Corral, por el ministerio de Abastecimientos; don Carlos María Álvarez y don Pedro Pablo Acarón, por las patronos; y por los obreros, don Santiago Pérez Infante y don Eduardo Álvarez.

La Comisión ha comenzado ya sus trabajos.

El ministro de Abastecimientos manifestó que quería de fundamente la noticia lanzada por el grupo de parados, anunciando que, en breve plazo, en Madrid, faltará el pan.

**CONTRA EL DESORDEN**  
**VISITA AL REY**

Ayer continuaron los representantes de las entidades económicas, culturales y científicas de toda España, las entrevistas con los jefes de las minorías parlamentarias para pedirles su apoyo en pro de una labor legislativa urgente hecha, que ponga término a la angustiosa situación social, producida por la agravación de la lucha entre el capital y el trabajo, y por las nuevas formas de violencia que ahora reviste.

El señor Pedregal contestó a los requerimientos que, como a todos, le dirigió el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Cussó, lo siguiente:

El partido reformista lo es de orden, y, por lo tanto, no reprueba el uso de la fuerza; pero discretamente empujada. Estima que para conseguir algo práctico, deben los comisionados concretar sus peticiones porque con vaguedades nada se logrará.

No le parece bien ni el proyecto de sindicación forzosa de Burgos Mazo ni el de Gimeno; pero dará toda clase de facilidades, salvando, como es natural, el criterio del partido para la aprobación de cualquier ley conducente a la paz social.

El señor Alcalá Zamora.—El problema del orden público es perfectamente claro. Consiste no más que en la total ausencia de acción de Gobierno; por lo tanto, el remedio no es otro que plenitud de Gobierno: cumplir las leyes. Y basta con las actuales bien cumplidas. Si no bastaran, él se allana a que en horas, si es preciso, por lo urgente del caso, se hagan las necesarias. Es decir, que ofrece toda facilidad sin la menor limitación.

El problema social requiere una función legislativa abandonada totalmente en España, donde se vive en manos dictadura, bajo el régimen de disposiciones del Poder ejecutivo, que en materia social no hace sino resistir mientras puede, y cuando ya no, ceder de un modo irreflexivo.

Notó que algunas leyes deben ser modificadas para que logren mayor eficacia en lo social, entre otras, la de huelgas, que adolece de falta de elasticidad, y la de expropiación forzosa por anticuada.

El señor Cussó indicó en su exposición al señor Alba algunos medios que, a su juicio, podrían facilitar la resolución del problema, tales como la suspensión del Jurado, y sustrair el conocimiento de los delitos de coacción a los Juzgados municipales, y, como mero precedente, citó la ley de Secuestros del 87, por la cual, en cuanto en una provincia se cometía un delito de los que eran objeto de la ley «ipso facto», quedaban en el territorio de la provincia en suspensión los Tribunales ordinarios, y comenzaban a actuar los del fuero de guerra.

El señor Alba dijo que a tan alta representación debía el homenaje de la verdad, y que lo que ocurre y nos afecta no es más que consecuencia de omisiones anteriores, no sólo de los Gobiernos sino también de las clases productoras. Recordó su proyecto sobre beneficios extraordinarios echado abajo, por lo que él llamó el motín del hotel Palace. Tal ejemplo había de ser funesto para los obreros.

No fía en procedimientos maravillosos de pacificación. Esto es sólo una materia de justicia, que ha de brillar tanto para los de abajo como para los de arriba; y la justicia se realiza con el cumplimiento de la ley.

Se halla dispuesto a facilitar la discusión de los proyectos de sindicación forzosa y de contrato de trabajo; pero no cree, sin embargo, que debe descuidarse el problema en los campos, limitándose a resolverlo en las poblaciones.

No se mostró conforme con el recuerdo de la ley de Secuestros, que juzgó oportuno y contraproducente, puesto que no son iguales ni las circunstancias ni los tiempos, ni tampoco patrocinará la suspensión del Jurado, a lo que hizo oposición en el Gobierno nacional. No obstante, dispuesto a dar facilidades, no impedirá dar votaciones la acción del Gobierno.

No hay, a su juicio, fundamento para la suspensión del Jurado, puesto que cuando ha habido en Barcelona, lo ha hecho por falta de pruebas; tanto, que si todos los casos fuesen juzgados por un Tribunal de derecho, que no tiene la autoridad de obrar por convicción moral, sino que ha de apreciar la prueba tasada de la alegada y el probado, también absolvería.

El señor Gasset hizo distinción entre movimiento societario y revolucionario. El primero, por muy avanzado que sea, lo respeta, porque es producto de una idea; al segundo le condena, porque es

tra todos aquellos que quieran estorbarlos en el ejercicio de su derecho.

reanuden el trabajo nombrarán, en el plazo de tres días, una Comisión mixta, que, en el término de veinte días, resolverá las diferencias que puedan existir entre obreros y patronos. Decha de esta Comisión, que presidirá un representante de este Gobierno civil, fijará las condiciones de los nuevos contratos de trabajo y las garantías que aseguren su cumplimiento. Lo que se hace público por medio de este bando para su más exacto cumplimiento. «Gustavo Ruiz de Grijalba, Madrid, 13 de enero de 1920.»

**EL DRAMA DE LA BOTICA**  
Juguete cómico de don Antonio F. Lepina, inspirado en una obra francesa.

(Es tradicional el candor, la buena fe, la asquibilidad, el bien conformar del público del Cómico, y a más de tradicional contagioso; el más furibundo reventador espanto de cómicos y autores sienta al entrar en la sala del viejo teatro de Capellanes que su hijo desaparece, que su intranquilidad claudica, que un mal humor se desvanece en la franca cordialidad de aquel público sano que acude a ver a Loreto.

Por causa de este misterio psicológico, la crítica se ejerce en este teatro en diferentes condiciones que en otros; es punto menos que imposible sustraerse al influjo de aquella atmósfera.

Saló Chico y nuestra coreografiada es la primera que le saluda; se dirige Loreto al público en una de sus peculiares risas, y nosotros le correspondemos, encantados.



# El Senado aprueba el proyecto sobre tarifas

### Un debate sobre la actuación del tribunal de honor y expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra.—El general Ochoando retira su proposición.—Hoy se leerá en el Congreso la proposición sobre reforma del Estado Mayor

## SENADO

Sesión del día 13

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el señor SANJOSE DE TOCA. La Cámara desahogada. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Abastecimientos.

### Ruegos y preguntas

**El señor BURGOS MAZO** anuncia que va a explicar su gestión ministerial en cuestiones sociales y desde luego recae sobre el tema de la responsabilidad que al Gobierno le cabe por el señor Sánchez de Toca pueda corresponderle por su actuación en este orden de cosas. La imprevisión del pueblo español hace que en la hora actual imperen un éxtasis bérbero, un ajetreo de métodos violentos para resolver los problemas sociales, del que, por fortuna, el orador ha sabido librarse.

La seriedad de su ánimo, pese a la hostilidad del ambiente propio al principio de la fuerza, ha hecho que el jefe del Gobierno se haya conservado fiel a las teorías socialistas defendidas desde su juventud; teorías y procedimientos de paz, de concordia, de amor.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra, de uniforme.) A la agitación del estado de cosas sociales a este punto crucial, se ha llegado por la cristianización de la sociedad que ha hecho que los poderosos voluntarios a tratar a los humildes como a esclavos y que el proletariado, deseoso sólo de placeres materiales, se les haya querido buscar por cualquier medio.

Desde el ministerio de la Gobernación, el orador únicamente ha hecho imprimir los procedimientos sociales de la democracia cristiana, defender al trabajador explotado, combatir la tiranía y el egoísmo de los patronos, que consideraban al obrero sólo como una pieza más de la maquinaria de la industria, y así, si alguna vez se concedían mejoras, era como se engrasa a las máquinas para que puedan seguir rindiendo trabajo.

Esta ha sido su labor, una obra de justicia; y si en voz volviera al ministro, cien voces haría lo mismo. (Muchas voces: ¡Que no vuelva!)

Afirma el señor Burgos Mazo que los procedimientos por él seguidos son los mismos que en la hora presente emplean los estadistas de todos los pueblos europeos para conseguir conjurar el conflicto de la revolución anárquica y que el orden social se mantenga.

Luego expone muy prolijaamente la situación interior de España cuando él se encargó del ministerio; los diversos conflictos sociales planteados, algunos tan graves como el agrario en Andalucía, y el desarrollo del socialismo, principalmente por agentes extranjeros, principalmente alemanes; y detalla las medidas dictadas por él para atender a la solución de esos problemas.

Esas medidas se inspiraban en su convicción profunda de que el Estado no puede ignorarse de los conflictos entre el capital y el trabajo; que el Estado debe intervenir siempre y con gran imparcialidad, para dar la razón a quien le corresponde.

El orador declara que a su juicio, en la mayoría de los casos, es el derecho de los obreros el que necesita ser amparado. (Rumores.)

A propuesta del presidente de la CAMARA, el señor Burgos Mazo suspende su discurso, que continuará hoy, para que otros señadores puedan formular los ruegos que tienen anejados.

### LA EXPORTACION DE ESPARTO

El marqués de la HERMIDA pide que se autorice la exportación de esparto. Otros complacerán al ministro de ABASTECIMIENTOS, cuando no se perjudica el mercado nacional.

El CONDE DEL VALLE DE SUCHELL interviene brevemente en la discusión. El señor MAESTRO (don José) lamenta que se haya acordado en este asunto el nombramiento del inevitable Comité, que en general sólo sirve para dilatar la tramitación.

El error de esta medida puede subsanarse, en parte, autorizando desde luego la exportación de una cantidad de esparto que evite la inminente ruina de los productores.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: La prohibición de la exportación de esparto, mientras el Comité nombrado no señale la cantidad que puede exportarse, no ocasionará grave perjuicio a la Agricultura, porque ese Comité dará informe muy en breve.

### Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. MEJORAS PARA LA OFICIALIDAD

El señor IZQUIERDO VELEZ defiende su proposición de ley pidiendo se equipare a los oficiales del Ejército en las mejoras de sueldo con los demás empleados del Estado.

Con el esquema de un presupuesto familiar muy modesto demuestra que con las 2.500 pesetas anuales con descuento, que el Estado paga a un alférez, no es posible que éste viva con el prestigio debido.

Termina lamentando que el Gobierno no haya hecho suya la proposición. El ministro de la GUERRA declara que el Gobierno no acepta la proposición, porque tiene el propósito de presentar oportunamente un proyecto de ley en el mismo sentido.

### LOS TRIBUNALES DE HONOR

El general OCHOANDO defiende su proposición de ley, pidiendo que se supriman los tribunales de honor, y que sean reintegrados al Ejército los 23 tenientes de infantería alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Primero dedica un caluroso elogio a los soldados de Artillería, que en los recientes luctuosos sucesos permanecieron fieles a la disciplina.

Anuncia que retira de su proposición la parte referente a la responsabilidad ministerial, exigible al anterior ministro de la Guerra, por su actuación en este asunto.

Habla de pasada de la actuación en go-

bernal de las Juntas de defensa militares, y entra a tratar de nuevo de la expulsión de los alumnos, que calificó de la mayor ingratitud que se ha cometido en el Ejército.

No puede dejar de ocuparse de este asunto, aunque el ministro de la Guerra le rogó aplazase el asunto.

El general VILLALBA: Por la conveniencia de todos. Continúa el general Ochoando su razonado y elocuente alegato.

Lee el historial de los oficiales expulsados, que demuestra se trataba de los oficiales más estípidos de sus promociones; todos habían sido sargentos o cabos galonistas en la Academia de Toledo.

(El relato que el general Ochoando hace de los méritos y conductas de los tenientes expulsados, impresiona hondamente a la Cámara.)

Confirma el orador haciendo historia de todo lo ocurrido en este lamentable asunto, y condena con energía la tiranía de las asociaciones clandestinas, que se han denominado Juntas de defensa militares.

Estudia luego detenidamente el aspecto jurídico de la cuestión, demostrando que el tribunal de honor estuvo legalmente constituido, y que actuó bajo la presión de las Juntas.

Por estar en las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos, no trata más extensamente la actuación de las Juntas de defensa.

Y denuncia el ilegal funcionamiento del tribunal de honor, y la necesidad de que tales tribunales desaparezcan por sí los recursos sentenciados en tales casos no prosperan, se juzgan por las Cortes reunidas en el Senado. No se hacen sino la continuación de la injusticia cometida en el Ejército.

El presidente del CONSEJO protesta contra la forma y el momento en que el general Ochoando ha planteado la cuestión en la Cámara.

El señor AFRANDEBALAZAR que el general Ochoando desistiera de su proposición, por ser un asunto gravísimo, y más para tratarse cuando aún parecen resonar los cañones en el patio del cuartel de Artillería de Zaragoza.

El Gobierno no podía aceptar esta proposición, en la que se pide el procesamiento del anterior ministro de la Guerra.

El general OCHOANDO: Comencé diciendo que retiraba esa parte. El presidente del CONSEJO: Me felicito de ello.

El resto de la proposición del general Ochoando tiene, sin duda, un carácter unitario; pero es posible que en algunas fuera de oportunidad difícil de solucionar separadamente del mal hecho, que con el tiempo pudiera de vanagloriar a la Cámara.

El Gobierno no puede consentir a la Cámara la supresión de los tribunales de honor, porque son parte integrante del Código de Justicia Militar, y esta clase de reformas tienen que ser muy meditadas.

El presidente pide por la expulsión de los 23 tenientes no compartan todos; pero la separación del duto hay que dejarla al tiempo para encontrar la solución mejor, el medio más eficaz dentro de paz y la cordialidad.

Rienga a cosas que no siga el debate, para evitar reventamiento y aglomeraciones, que pudieran traer graves consecuencias para la Patria. (Muy bien.)

El general OCHOANDO agradece al jefe del Gobierno la atenta de miras con que ha tratado el asunto, y retira su proposición.

El general PRIMO DE RIVERA aboga por la unión de todos los menaques y hombres de orden.

Considera importante el momento para plantear la cuestión, aunque en el fondo de lo dicho por el general Ochoando hay grandes verdades.

Por el bien de la Patria hay que aguardar a que sea posible la reparación de los errores cometidos.

Termina invocando al Arma de Infantería para que sea su nobleza tradicional contribuya a la unión, por el bien de España. (Muy bien.)

El presidente de la CAMARA felicita al marqués de Huelga, que ha sabido interpretar fielmente el sentir unánime del Senado.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

### LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se reanuda la discusión de este proyecto. El señor UBIERNA apoya una enmienda pidiendo que se rebaja las tarifas en un 25 por 100 para las familias numerosas.

La Comisión—dice—acepta mi propuesta para los que viajan en tercera, y yo pido que se amplie también a los viajes en segunda en beneficio de la clase media tan olvidada por los Gobiernos que sólo se ocupan de legislar para los obreros. La Comisión rechaza la enmienda.

(Preside el conde de Bernard.) El señor HOYO VILLANOVA, con el pretexto de defender una enmienda, ataca rudamente al señor Cambó y al catalanismo.

El señor CODORNÍU apoya una enmienda presentada por el barón de Barber para que a las hortícolas—frutas frescas se les aplique la tarifa actual.

La Comisión rechaza la Comisión. Se pone a discusión la totalidad del artículo primero, y el señor CHAPARRIETA, que lo comente, pregunta concretar un aumento de sueldo gravará los servicios que el Estado tiene contratados con las compañías.

servicios del Estado, como el transporte de tropas. Reiteran nuevamente los señores presidente del CONSEJO y CHAPARRIETA e interviene por la Comisión el señor BAS.

Queda aprobado el artículo. El señor TORMO apoya una enmienda al artículo segundo que la Comisión no acepta, y se aprueba el artículo.

Se desechan varias enmiendas de los señores marqués de Cortina, conde de Camar y Torno y se aprueba el artículo cuarto y quinto.

Se aprueba el artículo sexto y último, redactado de nuevo con arreglo a una enmienda del señor Gandarria.

Queda aprobado el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, y pendiente sólo de votación definitiva.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

## CONGRESO

Sesión del día 13

Se abre bajo la presidencia del señor SANJOSE GUERRA, a las tres y media. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

El ministro de la GUERRA da informe de un proyecto de ley.

### LA SITUACION EN BARCELONA

Sigue discutiéndose el problema social en Barcelona. Prosigue el señor SALA su discurso. Dice que el «lock-out» obedece a la intrusión del poder anónimo sindicalista en fábricas y talleres, y aunque esa medida sea de lamentar, debe ser aplaudida, porque sin el «lock-out» llegaría a la imposibilidad de toda producción nacional.

Los patronos no se niegan a levantar el «lock-out» pero exigen el mínimo necesario de garantías que les asegure la integridad de su vida.

El Gobierno debe dar a los ciudadanos la sensación de que los crímenes no se han de repetir, o que se castigarán inflexiblemente. El Gobierno actual merece más confianza que el anterior.

Combate el Sindicato único, que en ningún país se permite. Cita la reciente huelga de mineros en los Estados Unidos, en la forma que lo hizo ayer en el Congreso ante las fuerzas vivas.

Se debe dar por el Gobierno a los obreros completas garantías de que será respetada la libertad del trabajo.

Se debe también que se reorganice la Policía de Barcelona. El Jurado debe mantenerse, pero garantizando a los jueces populares la libertad de su actuación.

Vamos haciendo una gran reforma social. Vamos haciendo una gran reforma social. Vamos haciendo una gran reforma social.

Una de las principales consecuencias de la guerra es la protección del obrero. Así, en los estatutos de la Sociedad de Naciones, se establecen las bases de un organismo internacional que tenga esta misión.

Pide la contribución inmediata de la Comisión de Reformas sociales. El señor CHICHARRO interviene en el debate. Condena enérgicamente los crímenes socialistas, los cuales, dice, sólo han hallado atenuantes en los socialistas, no obstante haber sido violentamente atacados por los sindicalistas.

Valencia pasa por un estado de gravedad sindicalista muy grave que al de Barcelona. La influencia nociva de la perturbación sindicalista de Valencia se extiende a los pueblos de la región.

Trabaja fuertemente a los socialistas por sus intenciones de quebrantar la disciplina del Ejército y por sus glorificaciones de los crímenes socialistas.

Hay que llevar a las leyes el espíritu de Cristo. La autoridad debe ser enérgica contra los profanos del templo de la Patria.

El señor BESTEIRO expone la opinión de la minoría socialista. Con sentimiento han oído al señor Lerroux condonar, coincidiendo con el señor Cierva, el sindicalismo de Barcelona.

El señor Cierva, con frecuencia incurrió en el vicio de querer conocer las intenciones ajenas. Nos acusaba de insinceridad, porque habíamos dicho que no propagáramos los procedimientos terroristas. Afirmó que, mientras la clase obrera pueda desenvolverse con alguna normalidad, esos procedimientos son reprobables.

No encuentran en las palabras del señor Cierva un programa de Gobierno; solamente se indican algunas medidas como la suspensión de la ley de coaligaciones y huelgas. Si se suspendiera esta ley, las huelgas no se suprimirían, serían más graves y violentas, con lo que se dificultaría la obra de los Gobiernos. No le causa sorpresa, porque se observa en las derechas españolas un constante deseo de atacar a la clase proletaria.

Alude a la política del señor Dato, favorable a la clase trabajadora, pero los maou-ciervistas han seguido la política contraria con la creación de sindicatos católicos, bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús, en el que habían menos que en la Guardia civil. (Rumores y protestas.)

Ha pedido también el señor Cierva, que no se concedan más amnistías ni indultos. Yo soy, por haber obtenido una amnistía, el menos autorizado para hablar de esto; pero, como puede sostenerse con teoría y con hechos, por todas partes reconocidas, de nuestras leyes penales.

El señor GOICOECHEA: Quien suprimió el indulto y la amnistía fué la Asamblea republicana del 63.

El señor BESTEIRO se extraña de la protesta del señor Cierva contra la actuación del fiscal del Supremo para revocar un auto en la causa del señor Bravo Portillo, cuando el señor Cierva no anda remiso en buscar amistades en Juzgados y Tribunales.

El señor OIERVA: Diga su señoría nombres y casos! El señor BESTEIRO sigue refiriéndose a la causa de Bravo Portillo. El conde de ROMANONES: No es exacto lo que ha dicho el señor Cierva. El señor BESTEIRO añade que el Gobierno del señor Maura envió, en 1901 al señor Ugarte a Barcelona para preparar la prueba en la acusación contra Ferrer, de modo que apareciera éste como director de una revolución que no tuvo dirección. (Protestas.) El señor Lerroux desaba la colaboración de republicanos y socialistas. Un tiempo fue necesaria esa unión para oponerse a la fuerte organización de las

derechas; hoy el partido socialista debe ser autónomo. Aspira el socialismo a sustituir la sociedad capitalista por otra en que estén socializados los medios de la producción. Esto es más importante que lo que los republicanos pretenden, y no debe ser subordinado al ideal republicano. Refiere que en los primeros años de su vida pública seguía al señor Lerroux, que entonces predicaba el anarquismo y anarquistas eran las masas lerrouxistas entonces.

Ahora el señor Lerroux piensa de otro modo. Pide la suspensión de la democrática institución del Jurado, sin comprender que las instituciones democráticas deben mantenerse aún en sus caídas.

Solicita aclaración a la frase del señor Lerroux, de que entre los delegados de taller están los autores de los atentados. Los delegados en Barcelona es una institución antigua, que ha sido muy conveniente a los mismos patronos.

Siempre ha habido terrorismo en el principio de la organización obrera, cuando es imperfecta todavía. Lee palabras de los señores Cierva y Lerroux, según las que se demanda un Gobierno de fuerza. ¿Qué es esto, sino pedir al Gobierno de renegancia, en nombre de la justicia? (Protestas.)

La aspiración nuestra de unir la ciencia con el proletariado sabemos que ha de tropezar con los obstáculos de dominación y las pasiones de algunos políticos. Prevemos la lucha; pero queremos que sea una lucha civilizada. Presentaremos un proyecto con las medidas que consideramos conducentes a la aspiración socialista.

Termina diciendo: si no se aprueba el proyecto, nosotros arrojarémos nuestras masas contra los que al proyecto se opongan. (Rumores.)

### Orden del día

Concede la palabra el presidente al señor NOUGUÉS. EL ESTADO MAYOR

El señor MARTINEZ CAMPOS pide la lectura de algunos artículos del reglamento relativos a la lectura de las proposiciones de ley.

El PRESIDENTE se niega; protesta varias fracciones de la Cámara, distinguiéndose en la protesta al conde de Romanones y su minoría.

Leídos los artículos, declara el presidente que esa función, cuya señal y dirige las discusiones. En el caso presente, que no debe tratarse hoy la proposición del señor Martínez Campos, que se refiere a una ley menor, a la reforma del Estado Mayor de Guerra. (Grandes protestas.) Añade que a pesar de que el Gobierno no desea la lectura de la proposición porque hay un proyecto de ley sobre el mismo asunto, y a pesar de no ser del todo claro el derecho de iniciativa del señor Martínez Campos, mañana será leída la proposición. (Contra las últimas palabras del presidente, se levanta una protesta unánime.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

Restablecido el silencio, dice el señor Sánchez Guerra, que la Constitución atribuye la iniciativa de las leyes al Poder Real y a cada una de las Cámaras colegisladoras, no a cada uno de los representantes en Cortes. (Formidables protestas.)

# Comité para el monumento a Cervantes

El subsecretario de la Presidencia, manifestó a los periodistas, que al despachar con su majestad, el jefe del Gobierno, puso a la firma varios decretos resolviendo competencias y otro prorrogando el plazo que marca la ley de 2 de marzo de 1917, para solicitar la protección del Estado para las industrias.

También dijo el señor Canals, que el presidente ha firmado una real orden, creando el Comité encargado de fomentar la construcción del monumento a Cervantes, iniciado hace tiempo.

Por falta de impulso la suscripción alcanzó únicamente 130.000 pesetas. Se considera oportuno este momento para impulsar este proyecto, que data de 1905, estando ya elegido el proyecto de monumento en 1915.

Forman esta Comisión los señores duques de Alba, Rodríguez Marín, Octavio Pícon, Luis Landeche y Francisco Belda.

En la citada real orden se recomienda a los ministros y autoridades que cooperen a la labor del Comité.

Añadió el señor Canals que se reciben en la Presidencia telegramas de Sociedades recreativas, entidades gremiales y Cámaras de Comercio pidiendo que se acepte la enmienda presentada por los señores cervistas como fórmula la resolución del problema ferroviario.

También se reciben telegramas protestando de la autorización para exportar esparto.

Los periódicos de Santander, Bilbao, Granada y Zaragoza se han dirigido telegráficamente al presidente, pidiéndole que se modifique la iniciativa del Gobierno relativa al descanso dominical a la Prensa, en la forma que se ha hecho en Italia, que es como desea la casi totalidad de los periodistas.

### PROYECTO DE LEY

**Los sueldos de los alféreces** A primera hora de la sesión leyó el ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley:

A partir del primero del mes siguiente al de la promulgación de esta ley, el sueldo de los alféreces, tenientes y asimilados de las distintas armas, Cuerpos e Institutos del Ejército será el de 3.000 pesetas, y 3.500 respectivamente.

### PROPOSICION DE LEY

**La discusión de leyes** El señor Alcalá Zamora ha presentado una proposición relativa a la discusión de las leyes.

En la exposición de motivos manifiesta con datos estadísticos, como se va extinguendo la potestad legislativa, al extremo, de que en algún año, entre cerca de mil disposiciones, sólo cuatro, que no suman una página fueron leyes, y las demás resoluciones del Gobierno, bajo cuya mansa dictadura se vive, estando anulado el Parlamento en gran parte por su propia culpa porque ni se estudia ni se vota los proyectos de ley, entorpecidos mediante impermeables y estériles discusiones.

La propuesta tiende a asegurar la representación de las minorías en las Comisiones; a que en estas se estudie en serio, en lugar de improvisar los dictámenes; a que ante las mismas en forma breve y sencilla se discutan las enmiendas; a que en una de estas encierros cala grupo de diputados cuantas observaciones

### UN CENTENARIO

**Homenaje a Concepción Arenal** FERROL, 13. — Ha quedado acordado el programa de festejos con que se conmemorará el día 31 del actual el centenario de doña Concepción Arenal.

Se dirá una misa de «Requiem», que cantarán distinguidas señoritas, asistiendo Comisiones de la Marina, del Ejército y del Ayuntamiento.

La Corporación municipal dará comedias extraordinarias a los pobres presos en la cárcel o enfermos en los hospitales.

En el teatro se celebrará una velada literaria. En la casa donde nació la insigne escritora se colocará una placa enviada por la colonia gallega de Buenos Aires.

### LAS «MOTOS»

**Un muerto y dos heridos** La infanta Isabel socorre a las víctimas En el paseo de Ruperto Chapí (Parque del Oeste) ocurrió ayer tarde un accidente motorista, del que resultaron heridos de gravedad don Rodolfo Manzanares, de veintidós años, empleado, domiciliado en la calle de Tres Cruces, 6, segundo, y Aurelio Ozores, de veintinueve años, empleado, habitante en la calle de San Martín, 8, segundo. El tercer ocupante, don Gregorio Martín Vázquez, de veintinueve años, y un domicilio en la calle de Prim, 5, sufrió lesiones tan graves que le ocasionaron la muerte.

El señor Martín Vázquez era subdirector de la Compañía de Seguros Marítimos («El Atlas»).

Su alteza la infanta doña Isabel, que regresaba de pasear, en automóvil, acompañada de la señorita Bertrán de Lis, pasó por el punto del suceso casi al tiempo de ocurrir, y cuando aún nadie había advertido el accidente.

La Infanta descendió del vehículo, y quedándose a pie, ordenó que los dos heridos fuesen llevados en el «auto» hasta la Casa de Socorro.

Al mismo tiempo dió aviso al guarda del suceso.

Momentos después pasó un automóvil particular que, ofrecido por sus ocupantes, condujeron a su alteza y a la señorita Bertrán de Lis al palacio de la augusta dama.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

### SOBRE UNA ESTAFAS

**¿Pickman es Portolés?** BILBAO, 13. —Según datos recogidos, los estafadores Faustino Romero y Mario Pickman, realizaron los actos referidos en la siguiente forma.

En el Banco de Vizcaya de esta capital, pidieron una carta de crédito por valor de 60.000 pesetas que cobraron en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián. Borraron el sello de «pagada» y la volvieron a cobrar en Bilbao, donde nuevamente pidieron otra carta de crédito.

Con ambas fueron a Madrid, donde las cobraron en la sucursal del Banco de Vizcaya, e intentaron seguir haciendo lo mismo en Barcelona, cuando fué detenido Romero.

Por eso, y con seguridad podría afirmarse, que estas estafas son obra del célebre falsificador Tomás Portolés (Fantomas).

Este individuo que desde Madrid fué conducido a la Cárcel de Gerona, donó de haber de responder a una de sus innumerables causas. De allí pasó a Figueras, su jefe a procedimiento por otro delito, pero fué declarado loco y encerrado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, de donde parece ser que se ha fugado.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 13 DE ENERO

Table with multiple columns for stock market data, including 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE BILBAO'. It lists various securities and their prices.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, se abra en la calle de Atocha, núm. 15, un ventanillo en la próxima mañana y tarde, para que los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

El Monarca ha enviado un sentido telegrama al presidente de la República en Méjico, asociándose al duelo de aquel país por los terremotos, que tantas víctimas y daños han causado.

El Rey ha donado un premio para la Embalsa a beneficio del Asilo Naval de Barcelona.

Notas militares

SITUACIONES.—Pasan a reemplazo los capitanes de Infantería, don Gerardo Mulero y don Tomas Chueca; y a supernumerario, el comandante de dicha Arma, don José Ortiz Repiso.

CONCURSOS.—Se anuncian para proveer una vacante de comandante juez instructor de la séptima Región; una de capitán de la Academia de Infantería y una de teniente en la Escuela Central de Tiro.

CRUCES.—Se concede permuta de cruces de plata por otra de primera clase al alférez de Infantería don Julio Peñasco y al patrón de la Compañía de mar de Melilla, don Angel Morán.

Academias militares CONVOCATORIA Se anuncian las siguientes plazas para los exámenes que han de comenzar el 15 de mayo:

Reglamento de recompensas Pendiente de aprobación del Consejo de Estado, se encuentra el reglamento de recompensas, cuya publicación se hará inmediatamente que sea devuelto por aquel alto Centro.

Alimentación del soldado Se ha publicado la siguiente real orden dirigida al capitán general de Madrid:

VIDA RELIGIOSA

Día 14.—Héroles.—Santos Hilario y Dacio, Obispos; Félix, presbítero, Malagües, profeta, y Santa Macrina. La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, se abra en la calle de Atocha, núm. 15, un ventanillo en la próxima mañana y tarde, para que los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

El Rey ha donado un premio para la Embalsa a beneficio del Asilo Naval de Barcelona.

El embaajador de la Gran Bretaña, mister Howard, y su señora, acompañados del primer introducido de embaajador, conde de Velle, han visitado a los Infantes.

Se anuncia para proveer una vacante de comandante juez instructor de la séptima Región; una de capitán de la Academia de Infantería y una de teniente en la Escuela Central de Tiro.

Se concede permuta de cruces de plata por otra de primera clase al alférez de Infantería don Julio Peñasco y al patrón de la Compañía de mar de Melilla, don Angel Morán.

Se anuncian las siguientes plazas para los exámenes que han de comenzar el 15 de mayo:

Se encuentra el reglamento de recompensas, cuya publicación se hará inmediatamente que sea devuelto por aquel alto Centro.

Se ha publicado la siguiente real orden dirigida al capitán general de Madrid:

Día 15.—En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

En Jesús y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jeronimos del Corpus Christi, Misioneras Escarlatas (Travesía de Custodios (Ayala, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

A PARTICULARS, COMPRA, PAGANDO TODO SU VALOR. ALHAJAS, OBJETOS DE ORO Y PLATA, ANTIGUEDADES, PIANOS, AUTOPIANOS, FIANOLAS, ESCOPIETAS, ARMAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y COSEAR, APARATOS FOTOGRAFICOS Y TODA CLASE DE OBJETOS DE VALOR. Casa Serna, Hortaleza, 9, tienda.

DESDE LA BOLSA DE MARRUECO.

Notas financieras

Con la única excepción de un pequeño retroceso en el Exterior, que no mar- ca tendencia, el aspecto en cierre de los fondos públicos en la sesión de ayer de nuestro mercado de valores fué de firmeza y buena dinero, ganando terreno cuanto se trató y muy especialmente el 5 por 100 nuevo.

En valores de crédito e industriales, las alteraciones en última operación fueron: tres enteros de avance para el Banco de España, uno en igual sentido para el Español de Crédito y uno y medio con idéntica tendencia para el del Río de la Plata; en Azucareras se cotizaron solamente los referentes mejorando medio punto. Los Tabacos cedieron medio entero, el Fénix cinco, el Banco Hipotecario uno y en ferrocarriles los Alicante recuperaron medio punto, cediendo los Norte.

De moneda extranjera se publicaron 400.000 francos, pagando 90 céntimos por 100; 30.000 libras pagando once céntimos por unidad; 30.000 iras depreciadas en un entero; 50.000 dólares con pequeño quebranto y 1.950.000 marcos, cediendo 30 céntimos. Sin cotización oficial hubo francos suizos a 93,50 y escudos portugueses a 1,40.

Máquinas para escribir UNDERWOOD REMINGTON SMITH BROS SMITH PREMIER MONARCH, ROYAL, etc. Últimos modelos, podrá usted conseguirlos a precios ventajosísimos en la casa FOX Venancio Guillamet VERGARA, 1.-BARCELONA

Mantas recuperadas Unos ratones sustrajeron unas mantas de los automóviles de los señores conde de Alceda y don Federico Blanco. Una de ellas, valuada en 5.000 pesetas, era un regalo de su majestad el Rey al conde. El comisario jefe de la primera brigada, señor Vergara, con los agentes señores Haro, Villarubia, Saiz y Gallardo lograron encontrar las valiosas mantas en una casa de compra-venta, sita en la calle de San Vicente, 35, donde se hallaban pignoradas en 35 pesetas.

MERMELADAS ALFRED HILL. Enajase el nombre Alfred Hill. LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA 13

CHAMPAN LUMEN. BODEGAS BILBAINAS. El azufre marca GALLO ES EL MEJOR

RECONSTITUYENTE. Jarabe Riche. EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD. CONSULTA A SU MEDICO.

OCASION. LA PELETERIA DE MODA. por fin de temporada, hace grandes rebajas en su gran colección de cuellos, capotes, chalets y abrigos de piel. Colegiata, 2 y 4, teléfono 52-24 M.—Madrid

COMPRA. ORTEGO, PLAZA DEL ANGEL, 2. DE MANILA PAGA MAS QUE NADIE. DE PROVINCIAS. SUCESOS

Catástrofe minera en Cartagena. CARTAGENA, 13.—Se conocen detalles de la catástrofe ocurrida en la mina «Manolina». El sábado se preparó un barreno con cuatro cartuchos de dinamita, de los cuales sólo explotó uno.

Los obreros encargados de los trabajos extrañaron los pequeños efectos de la explosión, habiendo hecho notar los obreros a sus compañeros su sospecha de que no hubiesen prendido todos los cartuchos.

A pesar de estas observaciones, continuaron los trabajos, y ayer uno de los obreros tuvo la desgracia de tocar con una barra de hierro uno de los cartuchos que no había explotado, produciéndose la catástrofe. Alcanzaron los efectos de la explosión a cinco obreros, quedando tres muertos, completamente destrozados; otro con gravísimas heridas, con fractura de la clavícula izquierda y varias heridas en la cabeza, los dos restantes, heridos leves.

El Juzgado ha ordenado el levantamiento del cadáver de José Guillén. El otro cadáver no había sido extraído del fondo del pozo en donde ocurrió la explosión. Los heridos fueron trasladados al Hospital de la Unión.

SEVILLA, 13.—En carretera de Cazalla de la Sierra voló un coche correo por haberse espantado una caballería. El carruaje rodó por un terraplén de ocho metros de altura, quedando destrozado. Resultaron heridos el sargento de la Benemérita de Villanueva de las Minas, don Manuel Algarado Sarabia; el guardia del mismo puesto, Federico Valle; el cabo del puesto de Tercera don Juan Corral y el paisano don Antonio Jiménez.

¿Conoce usted el botón automático Pilcher? Es americano; se coloca instantáneamente, sin hilo ni aguja. Una caja de ellos no debe faltar en su maleta. Para evitar enojosas molestias cuando la necesidad de un viaje se presente. Pueden quitarse con la misma facilidad que se colocan. La caja de 10 botones vale 1.25 pesetas y se envía certificado agregando 0,75 pesetas. Asin Palacios. Preciados. 23.-MADRID

EPILEPSIA. O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical. PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS de OCHOA

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente. VINO ONA. Del Dr. Aristegui. A base de quina, cola, sancha virgílica, nuez vómica y fosfatos. ALIMENTO CEREBRAL. Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa e inapetencia. Agradabilísimo al paladar. El Vino Ona no está alcoholizado. 350 pts. botella.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función. LARA.—A las cinco y media y a las diez. El corazón manda. ESTABA.—A las seis y a las diez y cuarto. Las grandes fortunas. ESPAÑOL.—A las seis y a las diez. La Cenicienta. COMEDIA.—A las seis, cinematógrafo, «La madona de las rosas»; a las diez y cuarto, El colmillo de Buda. PRINCESA.—A las diez. Y va de cuento... INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto. La caseta de la feria; a las diez y media, ¿Qué amigas tiencas, mamá? CERVANTES.—A las seis y media. Los amigos del alma y de rodillas y a tus pies; a las diez y media, El día del juicio

y Encarna, la costurera. LATINA.—A las seis, La aldea de San Lorenzo; a las diez y cuarto, Miron. COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Las flores; a las diez y media, De pesca y Cobardías. FUENCARRAL.—(Despedida de la Compañía), a las seis y a las diez, La caba de la Montaña. POLO.—A las seis y media, Triunfos; a las diez y cuarto, Pepe Conde. COMICO.—A las seis y cuarto, Llévame al «Metro», mamá y Las aventuras de Colón; a las diez y media, El drama de la boca y Llévame al «Metro», mamá. REINA VICTORIA.—A las seis, La danzarina de Cracovia; a las diez y cuarto, El as. CENTRO.—A las seis, El capricho de las damas; a las diez y cuarto, La mecánografía y Pulmonía doble. NOVEDADES.—A las seis, La balsa de aceite; a las siete y cuarto, El día de

Reyes; a las nueve y cuarto, La liga matrimonial; a las diez y media, La romería del color; a las once y tres cuartos, El hombre más bonito de España. MARTIN.—A las seis y cuarto, ¡A quince el metro!; a las siete y cuarto, El alegre Jeremías; a las diez y cuarto, Molinos de viento y Las corsarias. PRICE.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuarto, función ordinaria. (El anuncio de las obras en esta cartela no supone su recomendación ni aprobación.)

Administración de EL DEBATE HORAS DE OFICINA Mañana ..... 9 a 1 Tarde ..... 3 a 7 Imprenta de EL DEBATE Caños, 4.

TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL SEÑOR D. Alvaro de la Maza y Agar CORONEL DE INGENIEROS QUE FALLECIO EN MADRID el día 15 de enero de 1917 R. I. P. Su viuda, doña María de la Consolación Suárez de Deza y Tineo, RUEGA a las personas piadosas la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el 15 del actual en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Asilo). Asimismo se aplicarán a igual objeto en ese día todas las misas en la parroquia de San Adrián de Villarín (partido de familia) y un solemne acto fúnebre en el convento de religiosos Franciscanos de la ciudad de Santiago de Compostela. El excelentísimo y reverendo Cardenal-Arzbispo de Santiago y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Sión, Sigüenza y Mondoñedo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. A. 4. La Quema «La Publicidad», León, 20. Teléfono 1403

Doña Juana Ortega y de León Ha fallecido en Madrid el día 2 del corriente mes Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos R. I. P. La familia suplica a sus amigos y encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. El funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Ildefonso el jueves 15 del actual, a las diez de la mañana; la misa de «Réquiem» que se dirá en la de Don Juan de Alarcón a la misma hora del día 21; las rezadas de siete, ocho y nueve de la mañana del día 22, y las de siete y ocho del 23 en la misma Iglesia, y las gregorianas que vienen celebrándose a las siete y media de la mañana en el altar de San José del oratorio del Espíritu Santo (Valverde, 17), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

MARIA CANOSA Gran surtido en baterías de cocina, aparatos para alambros y elasticidad de pedales y accionados, brochos para agua y agujas de picar. CRUZ, 21, y GATO, 2. AGUA DE BORINES Tubo digestivo, fósforo, dióxido, extractos gastro-intestinales. Botas de las doce meses por la digestiva.

Teléfonos de EL DEBATE Redacción, 365 M. Imprenta, 369 M. Administración 368 M.

SANDALO PIZA Mil pesetas el que prescrite Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza y que curan más pronto y rápidamente todas las enfermedades urinarias. Remembrados prácticos diariamente prescrite, reconocidos ventajoso sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Piza Piza del «Cine» de Barcelona y principales farmacias de España y América.

24 HORAS son suficientes para amueblar completamente una casa modesta o lujosa, con muebles de todos los estilos, aparatos de luz eléctrica, alfombras, cuadros al óleo, estatuas, porcelanas, cajas de caudales, linoleum y cuanto puede precisarse en un hogar. Visite el HOTEL DE VENTAS, Atocha, 34, entrada libre, y quedará convencido.

Acreditados talleres del Escultor VICENTE TENA Imágenes, estatuas, novedades de decoración en los múltiples encargos debido al numeroso e ilustrado personal PARA LA CORRESPONDENCIA VICENTE TENA, CONSULTA VALENCIA TELEFONO INTERURBANO, NUM. 163

Epiteliomas, Cáncer, Lupus, Fístulas y Similares Se curan con EPTILION, medicamento nuevo, infusión de almidón, extracto de yodo y ácido fólico. Evitando impurezas. Farmacia del doctor Piza Piza del «Cine» de Barcelona y principales farmacias de España y América. 300.000 direcciones de fabricantes americanos. Confíese al DIRECTORIO PROPIETARIO, cada uno en su casa (tel. 4.393) para 60 días edición, 105 PIA. LA UNION ESPAÑOLA AMERICANA, San Bernardo, 75, Madrid.

NUTREINA Maiz y Plátanos

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle EL MEJOR ALIMENTO esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española Nutrina. Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Contra envío de 6 pesetas se remiten, franco estación, dos cajas grandes. ALBERTO AGUILERA, 50. MADRID

AVISO El Centro de compra ES LA UNICA casa que da todo su valor POR PAPELETAS del Monte Y ALHAJAS aunque estén empeñadas Espos y Hija, 3, entrad VENTA DE CALDERAS En buenas condiciones vende una caldera horizontal. Herreros de H. P. y otros de H. P. Dirigirse a Avda. de Urriarte, Alameda Realde, 3, Bilbao.

MAQUINARIA FABRICACION DE MAQUINAS COLABORACION CON EMPRESAS BUENAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Udo Steinberg BARCELONA Calle Piedad, 20

A nuestros lectores En esta Administración se reciben frecuentemente por Giro Postal, cantidades con destino y remitente desconocidos. Rogamos a cuantos envíen giratos, se sirvan acompañarlos del aviso correspondiente.

IMPRESOS SELLOS CAUCHO Manuel López Ortega HIGOS ENCOMENDADA, 23 TELEFONO 6184

Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3

Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros

RECEBEN esquelas de defunción y aniversarios en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS, Para robusteceros. Tonificando vuestros bronquios y pulmones. Estimulando vuestras funciones respiratorias. Obteniendo una respiración más hlgada. Facilitando más aire y oxígeno a vuestra sangre, Oponiendo una mayor resistencia a las enfermedades; haced un uso habitual de las PASTILLAS VALDA Para preservaros Si os hubiéreis resfriado u os sintierais constipados, Al tener que salir de casa en tiempo húmedo o frío, Al dirigiros a un teatro, a un bazar o a otro cualquier sitio polvoriento o mal aireado, Al tomar un coche de punto, Al visitar a algún amigo enfermo, Si tenéis los bronquios y pulmones delicados, recurrid a las PASTILLAS VALDA Para curaros de los constipados de garganta o de cabeza, Amigdalitis, Faringitis, Laringitis, rrcientes o inveteradas, Bronquitis agudas o crónicas, Catarros, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, etc. tomad PASTILLAS VALDA SIEMPRE Y EN TODAS PARTES tened a mano algunas PASTILLAS VALDA SON EL MÁS EFICAZ DE LOS REMEDIOS para la segura Preservación, el inmediato Alivio y la rápida curación de las ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS PERO SOBRE TODO, Rehusad sin miramiento, las pastillas que os ofrezcan al detall y por algunos céntimos, pues son imitaciones. No estaréis seguros de poseer LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA sino comprándolas en CAJAS de 5 Ptas. 1.50 con el nombre VALDA en la tapa (Solo las VERDADERAS tienen EFICACIA) Agentes generales: Vicente FERRER y Ca BARCELONA.

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS ORNAMENTOS RICHICIOSA Dorado, plateado y níquel de 1.ª clase de metales. METALURGICA BARQUILLO, 30 MADRILESA. GUINEA AGUJAS DE MAQUINAS PARA HACER CALCETA Gustav Weinhausen BARCELONA, 2 Apartado, número 521

TIFUS Los médicos aconsejan usar el agua hervida y aireada; el doctor Alcobilla ha montado un servicio de agua para bebida. Precio 3 pesetas los 12 litros. Caballero de Gracia, 10 y 12. Teléfono 14-12 M.

¿POR QUE ha de pagar usted precios caros y comprar discos anticuados, teniendo en nuestra famosa marca ODEON siempre lo más moderno y más barato? Pídanos catálogos, dirigiéndose a ODEON, Prta. de la G. I, Madrid (Ventas a PLAZOS con precios de contado.)

Rogad a Dios en caridad por el alma DE LA SEÑORITA María de la Soledad López DE MAZAS Que falleció en el Señor el día 13 de enero de 1920 Después de recibir los Santos Sacramentos, la indulgencia en la hora de la muerte e, y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su madre, la ilustrísima señora doña Gregoria de Mazas y Mardomingo, viuda de López; sus hermanas, María Antonia (religiosa salesa) y Carolina; sus tíos, primos; las señoritas de Sánchez Marín, y demás parientes, RUEGAN a usted encomiende a Dios el alma de la finada, y asista a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Valverde, 22, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, hoy 14, a las cuatro de la tarde. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ULTIMOS QUINCE DIAS DE LIQUIDACION PORQUE NO RECHA EL CASERO y tenemos que dejar el local. Liquidamos todas las existencias a cualquier precio. LANAS, SEDAS, PAÑOS y ABRIGOS. Prta. de la G. I, 35 (junto a la Iglesia).

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALQUILERES SE CEDE un gabinete y alcaoba para uno o dos caballeros, con o sin. Razón: Cava de San Miguel, 2, sillera (entrada por plaza San Miguel). HUESPEDES PARTICULAR, habitación, baño, piano. Abonos comida familiar, noventa pesetas mes. Desengaño, 27, primero derecha; ascensor. VENDO directamente hermosa casa, muy céntrica, esquina, muchas tiendas; 30.000 duros; renta libre, 5 y medio. Apartado 227. HABITACION, baño, piano. Abonos comida familiar, 90 pesetas. Desengaño, 27, primero derecha; ascensor. VARIOS Ofertas y demandas EN LAS provincias de Madrid, Avila, Albacete, Badajoz, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Murcia, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo faltan representantes o depositarios de carbones minerales económicos y de mucho consumo. Escribid «La Magaluenas», calle Torrecillas, número 2, Puertollano (Ciudad Real). SE OFRECE señora formal para atender señora sola o regentar casa; buenos informes. Travesía de San Lorenzo, 15, portería. ENSEÑANZAS BACHILLERATO, Normales, Aritmética, Algebra, Geometría, Francés. Precios económicos. Madera, 24, principal derecha. ABOGADOS: Preparación particularmente asignaturas Derecho. Informes: Giavina, Principe, 12, segundo. SEÑORITA instruida ofrece educar niños, cuidar señora, regenta, casa, dentro, fuera. Princesa, 34, segundo. Felisa.

SE NECESITAN bordadoras, babinieras y costureras. Taccon, Marqués de Cubas, 8. TRASPASOS TRASPASO, por enfermedad, tienda de café y azúcares, un hueco, sitio céntrico, instalación completa nueva, con enseres o sin ellos. Razón: José Domínguez, plaza Matute, 8, de dos a tres. SE TRASPASA tienda de calzado, calle Toledo, con o sin existencias. Razón: Cabestreros, 4 y 6. Fábrica de calzado. VARIOS CALZADO práctico. Botas y sandalias con piso de goma; se venen palas en calzado de todas clases; pisos completos y medias suelas de goma aun siendo en calzado de suela Santa Feliciano, 18.

VENDESE torno cilíndrico de 1.30 en 3.500; fresadora horizontal, 3 vertical, 2.500, a m b o s americanos, seminuevos, Hernani, 18. BOLSAS DE TRABAJO NECESITAN TRABAJO CENTRO colocaciones Tudescos, 2. 7.750 colocados. Teléfono 1093. SOLEDAD González, sastre y costurera, ofrece para trabajar en su casa o domicilio. Jornal módico. Santa Engracia, 82 principal número 3. OFICINA católica de colocaciones femeninas y Bolsa del Trabajo. Esplanada, 4, principal; de nueve a una y de cuatro a siete. Urgen domo, cillas, cocineras y muchas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesoras de elemental, superior y alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicios domésticos. OFRECESE, con inmejorables referencias, buena modista, sombrerera, bordadora y pelotera. Fernández de la Hoz, 4, primero derecha.

LOECHES (LA MARGARITA) AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y espedales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL DEPOSITO: JARDINES, 15.— MADRID PURGANTE